



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Protocolo-Guía para el cambio de identidad de género FCC

---

VISTO

El Protocolo-Guía para el cambio de identidad de género de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO

Que el Protocolo-Guía para el cambio de identidad de género en la Facultad de Ciencias de la Comunicación fue elaborado por el Equipo de Acompañamiento del Programa de Género y Diversidad y luego aprobado por el Consejo Asesor Interclaustrado del mismo.

Que este Cuerpo reunido en Comisión aprueba el Protocolo-Guía para el cambio de identidad de género de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar el Protocolo-Guía para el cambio de identidad de género de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que se adjunta a la presente como Anexo único.

Artículo 2°. - Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica. Dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

